

17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GILBERTO MARTÍNEZ ANDRADE, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL, CHIAPAS.

Con su venía presidente, compañeras y compañeros diputados y diputadas; soy bastante respetuosa del voto de cada uno de ustedes, en este sentido, pero quisiera hacer una, un pronocimiento al respecto muy breve, como siempre en este sentido, si bien es cierto, que el síndico municipal de Simojovel, si tiene el derecho para separarse del cargo por medio de una renuncia o por medio de una licencia al encargo que viene desempeñando, no menos cierto es que en atención al compromiso de rendición de cuentas en el caso en concreto, en lo personal considero que no es conveniente que en este momento se le autorice su licencia o su separación o su renuncia, en tanto no exista una prueba fehaciente de que el referido funcionario municipal no tiene ningún pendiente con la cuenta pública de su municipio y hasta ahora hasta donde yo tengo entendido puedo estar equivocada no hay ninguna documentación viable que pruebe que dicho funcionario pueda separarse de una forma correcta para lo que él viene desempeñando sus funciones en este caso.

Es cuánto presidente.